



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

En cumplimiento de lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Almería y en el artículo 22 del Reglamento General de Procedimiento Electoral, el Director del Departamento de Derecho

### RESUELVE

PRIMERO: Convocar Elecciones a Consejo de Departamento de Derecho.

SEGUNDO: Seguir el calendario electoral adjunto, elaborado por la Junta Electoral Central, y presentado en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2021.

TERCERO: Instar a que se publique y difunda esta convocatoria para garantizar su correcto conocimiento y publicidad.

Lo que firmo, para que conste, en Almería a 28 de septiembre de 2021.

José Eduardo Sáinz-Cantero Caparrós  
Director del Departamento de Derecho

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Derecho  
Edf. Ciencias Jurídicas  
Planta 2, Despacho 230

1 / 1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Q1DQxgQeSXdf2Nz2Gf+A6Q==>

Firmado Por	José Eduardo Sainz-Cantero Caparrós		Fecha	28/09/2021
ID. FIRMA	afirma.ual.es	Q1DQxgQeSXdf2Nz2Gf+A6Q==	PÁGINA	1/1
				
Q1DQxgQeSXdf2Nz2Gf+A6Q==				